

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18983 *Resolución de 29 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz), de corrección de errores de la de 18 de agosto de 2023, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 18 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 204, de 26 de agosto de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 120691, donde dice:

«Una plaza de Técnico de Administración General (contratación), encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» núm. 60, de 28 de marzo de 2023»,

Debe decir:

«Una plaza de Técnico de Administración General (contratación), encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases aprobadas, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la página web municipal www.villanuevadelaserena.es.

Villanueva de la Serena, 29 de agosto de 2023.–El Alcalde, Miguel Ángel Gallardo Miranda.